

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE EMPLEO Y EMPRESA

2022/2554 *Resolución de modificación en el Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Empleo y Empresa para el año 2022.*

Anuncio

La Sra. Diputada de Empleo y Empresa, D.^a Pilar Parra Ruiz (P. D. Resolución núm. 709 de 11/07/19) ha dictado Resolución número 691 de fecha 31 de mayo de 2022, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Advertido error en la Resolución número 156 de fecha 21/02/2022, por la cual se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2022 del Área de Empleo y Empresa, en lo relativo a la no inclusión de la nueva línea de ayudas del programa EPES, recogida en el punto tercero, “Objetivos estratégicos” del citado Plan, mediante la presente y de conformidad con cuanto previene el número 2 del art. 109 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece la posibilidad, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, de rectificación de errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, y en uso de las atribuciones que me confiere dicho precepto,

RESUELVO:

Primero: Incluir en el punto primero y único del Resuelto de la citada resolución, en el punto noveno ex fine del Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2022 del Área de Empleo y Empresa, la siguiente línea de subvenciones:

Ayudas para prácticas no laborales. Programa EPES.

Descripción: Ayuda económica para los participantes en prácticas no laborales en empresas, en el marco del programa de experiencias profesionales para el empleo, establecido en el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los programas para la inserción laboral de la Junta de Andalucía.

Servicio: Empleo y Empresa.

Régimen/Procedimiento: Concesión directa.

Mecanismo: Resolución o acuerdo del órgano competente.

Objetivos:

-Estratégico:

- Generar un Ecosistema Empresarial atractivo para la inversión y la creación de empleo

-Específico:

- Fomentar la empleabilidad de los recursos humanos, aumentados sus posibilidades de inserción.
- Mejora de las perspectivas profesionales de personas desempleadas en riesgo de exclusión social y minorías étnicas.

Sectores beneficiarios:

-Directos: Desempleados con especial atención a colectivos especialmente vulnerables.

-Indirectos: Los sectores económicos de la provincia de Jaén.

Presupuesto proyecto: 180.691,20 €

Aplicación presupuestaria:

2022.201.2410.48003.I/2021: 108.460,80 euros.

2022.201.2410.48003.: 54.230,40 euros.

2022.201.2410.48004.I/2021: 12.000,00 euros.

2022.201.2410.47004: 6.000,00 euros.

Agentes Financiadores: Servicio Andaluz de Empleo y Diputación Provincial de Jaén.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Indicador	Valor esperado
Número de prácticas previstas	160
Número de solicitudes	200
Número de desempleados participantes	160

Alineamiento ODS:

OBJETIVO 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

OBJETIVO 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Segundo: Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el art. 35.5 de las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2022.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 31 de mayo de 2022.- La Diputada de Empleo y Empresa (P.D. Res. nº 709 de 11/07/2019), PILAR PARRA RUIZ.